



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.

Un Gobierno Socialmente Útil

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2015 - 2018

ASUNTO: Convocatoria a Sesión ordinaria

C. C. REGIDORES DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JAL

PRESENTE S

De conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 28, 29 Fracción I, 30, 32,34, 47 fracción III, y 48 fracción I de la Ley y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION ORDINARIA** de Ayuntamiento a celebrarse el día **Viernes 26 Veintiséis de Febrero del año 2016**, a las **12:00 DOCE HORAS DEL DIA**, en las Instalaciones de la Presidencia Municipal. Misma que se sujetara bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión de ayuntamiento.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dar a conocer a los regidores los proyectos de inversión en el programa 3x1 (2016) para migrantes y el Programa de Empleo Temporal (PET) 2016 que promueve la dependencia federal SEDESOL, y en su caso aprobación de los mismos.
- V. Autorización para celebrar y suscribir el contrato de comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
- VI. Aprobación para celebrar y suscribir convenio de colaboración con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial "SEMADET" con el Municipio.
- VII. Lectura, análisis y aprobación en su caso para que el municipio de Concepción De Buenos Aires Jalisco, participe ante el fondo nacional de habitantes populares (FONHAPO) en el programa: "Vivienda Digna Urbana 2016"
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Lectura, aprobación y firma del acta.

Se le exhorta su puntual asistencia, y a la vez se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, el Ayuntamiento sesiona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus integrantes y los acuerdos que se tomen serán válidos aun sin su asistencia

A t e n t a m e n t e .



"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Concepción de Buenos Aires, Jalisco
24 de Febrero del 2016.

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
ADMINISTRACION 2015-2018

ADMINISTRACIÓN 2015-2018
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.

LIC. OCTAVIO GUTIERREZ GOMEZ

C. MARTHA ALEJANDRA DIAZ MAGAÑA

C. LUIS GERARDO LOMELI BARAJAS

C. BERENICE DELGADILLO BUENROSTRO

C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO

C. CECILIA PEÑA VARGAS

ING. ARTURO SOLIS TORRES

C. LUIS ARMANDO SOTO ANGUIANO

C. LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS

C. TERESA SANCHEZ MALDONADO